

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 19

RESOLUCION 127

2022

San Ramón, 27 de julio del 2022-.

VISTO: *Nota presentada por la Bancada del Partido Colorado con motivo de realizar un reconocimiento a quien fuera la fundadora de nuestra ciudad Sra Juana Quintana de Medina.-*

CONSIDERANDO:

- I-La necesidad de realizar un reconocimiento a la fundadora de nuestra ciudad Juana Quintana de Medina declarando su finca de interés Municipal.-*
- II Realizar las gestiones correspondientes a los efectos que dicha finca sea declarada como Patrimonio histórico y de interés Departamental.-*
- III- Que sea colocada una placa en dicha finca en reconocimiento a la fundadora de nuestra ciudad Sra Juana Quintana de Medina.-*

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

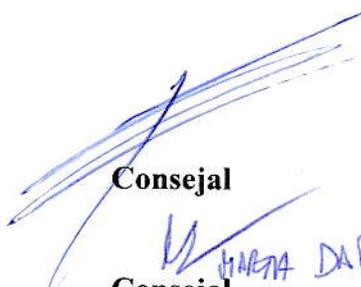
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: *1) Aprobar se declare la finca de la fundadora de nuestra ciudad Sra Juana Quintana de Medina de interés Municipal y realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones para que sea declarada interes patrimonial y departamental.-*

2) Aprobar colocar una placa en reconocimiento a la fundadora de nuestra ciudad Sra Juana Quintana de Medina en dicha finca.-

- 1) Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Recursos Financieros .-
- 2) Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal
MARÍA DA ROSA
Consejal

Alcalde


Consejal
Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 19

RESOLUCION 126

2022

San Ramón, 27 de julio del 2022.-

VISTO: El Proyecto de la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones “Politeama en tu Pueblo”.-

CONSIDERANDO:

I- Que es necesario la contratación de locomoción para el traslado a los vecin@s inscriptos en el Municipio de San Ramón para concurrir a la función teatral en el Teatro Politeama dentro del Proyecto “Programa en tu Pueblo”.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: *Autorizar el gasto por concepto de contratación de locomoción para el traslado de vecin@s de san Ramón a la función de teatro en el Teatro Politeama en la localidad de Canelones con la Empresa UCOT RUT 210275720012 por el monto de \$ 8,000,00.-*

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Recursos Financieros .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal


Consejal


Alcalde
Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Consejal


Consejal